

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas	5
seis — — — — —	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas	6'25
seis — — — — —	12'50
Número suelto.....	0'25

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior de Palacio telegrafía, con fecha de ayer, a esta Presidencia, desde San Ildefonso, lo que sigue:

"S. M. la Reina é Infante Don Jaime siguen muy bien. SS. MM. el Rey, la Reina Doña María Cristina y S. A. R. el Príncipe de Asturias, continúan sin novedad."

MAYORDOMÍA MAYOR DE S. M.

A las dos de la tarde del lunes 29 del pasado Junio, y en el Palacio del Real Sitio de San Ildefonso, se organizó la comitiva desde la Cámara de S. M. al Salón del Trono, en el que, previamente dispuesto para el acto, debía tener lugar la solemne y religiosa ceremonia de administrar el Santo Sacramento del Bautismo á S. A. R. el Infante que dió á luz S. M. la Reina á la una y cuarto de la madrugada del día 23 de Junio último.

En el Salón del Trono se hallaba dispuesto un altar portátil, adosado á uno de los lienzos de pared y sobre una tarima cubierta de tapiz, en el centro de la cual estaba colocada la histórica Pila Bautismal de Santo Domingo de Guzmán. En el frente del altar se habían colocado dos mesas para los atributos del Bautismo, y en el lado del Evangelio otra para el Pontifical. Delante, y ocupando un frente, se habían dispuesto hasta 12 sillones para las Personas Reales. En el lado de la derecha, se hallaban los representantes del Cuerpo diplomático extranjero, que por encontrarse en

el Real Sitio fueron invitados. En el izquierdo, el Gobierno de S. M. y los Presidentes de las Cámaras, extendiéndose á continuación algunos invitados especiales, entre los que se contaban el Intendente general de la Real Casa y Patrimonio, Médicos de Cámara, Secretario particular de S. M., el de S. M. la Reina Doña Cristina, que se hallaba en el Real Sitio; Obispo, Gobernadores civil y militar y Presidente de la Diputación provincial de Segovia, Alcalde de San Ildefonso, Teniente Coronel del batallón Cazadores de Barbastro, de guarnición, con una comisión del mismo; Marquesa de Moctezuma, Teniente de Aya que fué de los hijos de S. A. R. la Princesa de Asturias; Administrador del Patrimonio, Inspector general y Subinspector de los Reales Palacios, Jefe de Estado Mayor y demás personal que se hallaba prestando servicio de jornada, como el Primer Farmacéutico de Cámara, Caballerizo de Campo y Oficiales de la Mayordomía Mayor é Inspección.

Organizóse la comitiva en la Cámara de S. M. en la forma siguiente: Gentilshombres de Casa y Boca; Mayordomos de semana; Gentilshombres de Cámara con ejercicio y servidumbre;

Siete señores de esta distinguida clase, portadores de las insignias del bautismo, en el siguiente orden:

Marqués de Quintanar, el salero; Conde de Superunda, el capillo; Conde de San Román, la vela; Duque de Montellano, el aguamanil; Conde de Valmaseda, la toalla; Marqués de la Romana, el mazapán, y Duque de Arión, los algodones;

S. A. R. el Infante, en brazos del Aya, Condesa viuda de los Llanos, que ostentaba la Banda roja con fleco dorado;

A su derecha, S. A. R. el Infante D. Fernando, en representación del Príncipe Regente de Babiera, Padrino, y á su izquierda, S. A. R. la Infanta Doña Isabel, Madrina;

S. M. el Rey y S. M. la Reina doña María Cristina;

S. A. R. el Príncipe de Asturias, en brazos de su Teniente de Aya la Condesa del Puerto;

SS. AA. RR. la Infanta Doña María Teresa é Infantes D. Alfonso y D. Luis Fernando de Orleans, D. Carlos y Príncipes D. Raniero y Don Felipe;

Sumiller de Corps; Jefe Superior de Palacio; Mayordomo de S. M.; Caballerizo y Montero Mayor de S. M.;

Comandante general de Alabarderos;

Camarera Mayor de Palacio; Mayordomo y Caballerizo Mayor de S. M. la Reina;

Mayordomo y Caballerizo Mayor de S. M. la Reina Doña María Cristina;

Camarera Mayor de S. M. la Reina Doña María Cristina;

Gentilhombre de Cámara de guardia con SS. MM.;

Gentilhombre de Cámara de guardia con S. M. la Reina Doña María Cristina;

Damas de guardia con S. M. la Reina, con S. M. la Reina Doña María Cristina, con S. A. R. la Infanta doña María Teresa y con S. A. R. la Infanta Doña Isabel;

Damas de S. M. la Reina; Casa militar de S. M.; Segundo Comandante general; Plana Mayor de Alabarderos, y Escolta Real.

Una salva de veintitún cañonazos anunció la salida de SS. MM.

En la puerta del Salón del Trono fué recibido S. A. R. por el Pro-Capellán Mayor de S. M., asistido del Clero de la Real Capilla y seguido del Cabildo de esta Real Colegiata.

Terminadas las preces de recepción, pasaron las personas de la comitiva á los puestos que tenían designados.

Inmediatamente después dió co-

mienzo la ceremonia de administrar el Bautismo á S. A. R., según rúbrica, imponiéndole los nombres de JAIME, LUITPOLDO, ISABELINO, ENRIQUE, ALEJANDRO, ALBERTO, ALFONSO, VICTOR, ACACIO, PEDRO, PABLO MARÍA.

Terminado este acto, regresó la Real Comitiva á la Cámara en el mismo orden enumerado anteriormente.

(Gaceta del 1.º de Julio de 1908.)

Núm. 1435

Gobierno civil de la provincia de Segovia

PESAS Y MEDIDAS

Circular

Terminada la contrastación periódica anual de pesas y medidas en el partido de Santa María de Nieva, á partir del día 7 de Julio próximo continuará en el de Riaza, con inclusión de los pueblos de Cerezo de Arriba, Cerezo de Abajo, Santo Tomé del Puerto, Sigüero, Sigüeruelo, Casla, Prádena, Arcones, Matabuena, Gallegos, Aldealengua, Navafria, Torre Val de San Pedro, Orejana, Pedraza, Valleruela de Pedraza, Matilla y Valleruela de Sepúlveda, del de Sepúlveda.

Dicha operación, consistente en el estampado de la letra c, se llevará á cabo por el Ingeniero Fiel Contraste de la provincia, D. Luis Carretero y Nieva, y su Ayudante D. Hilario Gonzalez Cebrián.

Se recomienda á los señores Alcaldes hagan cuanto les sea posible por la pronta implantación del sistema métrico decimal de pesas y medidas, procurando además hacer cumplir las disposiciones dictadas acerca de este ramo.

Segovia 1.º de Julio de 1908.

El Gobernador,
Angel Gómez Inguanzo

Núm. 1427
Gobierno civil de la provincia de Segovia

NEGOCIADO 3.º—CIRCULAR.

El Alcalde de Ayllón en oficio de 29 de Junio último, interesa que en la tarde del día 24 del mismo, desapareció una pollina propiedad de Anselmo Sanz, de las señas siguientes:

Pelo negro parduzco, alzada regular, preñada, recién herrada, tiene horquilla en la oreja izquierda.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para que llegue a conocimiento del público en general con el fin de entregarla á su dueño, caso de ser habida, quien abonará todos los gastos.

Segovia 1.º de Julio de 1908.

El Gobernador,

Angel Gómez Inguanzo

Núm. 1429
Junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes de Segovia

CIRCULAR

Próxima la época de efectuar los exámenes de los niños de las Escuelas públicas, como prescriben los artículos 22, 23 y 24 del Real decreto de 7 de Febrero último, encargo á los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia, cumplan lo ordenado en dicha Real disposición, remitiendo á esta Junta los datos expresados en ella, y ordenando á los Maestros su cumplimiento.

Lo que se hace público para conocimiento de las Juntas locales y Maestros respectivos.

Segovia 1.º de Julio de 1908.—El Gobernador Presidente, Angel Gómez Inguanzo.—El Secretario interino, José Selvi Ferrer.

Núm. 1436

ANUNCIO

La Comisión ejecutiva del Cuerpo de Artillería en el Centenario del 2 de Mayo de 1908, ha abierto un concurso entre las huérfanas de Generales, Jefes y Oficiales de dicho Cuerpo, para la adjudicación de las dos dotes de 5.000 pesetas cada una concedidas por la Excm. Señora Marquesa de Squilache.

Las condiciones para el citado concurso, se han circulado á todos los suscriptores del *Memorial de Artillería*, á los Comandantes del arma y á los Jefes de depósito de reserva, y constan también en las Oficinas de este Gobierno civil, donde podrán informarse las interesadas.

El plazo para la presentación de las instancias termina á fines de Agosto.

Núm. 1428

Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia

CIRCULAR

Por Real orden de 20 del actual ha sido nombrado Inspector de tercera clase del servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando de cerillas y fósforos de la primera región, que comprende las provincias de Avila, Ciudad Real, Cuenca, Gua-

dalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid, D. Ricardo Caballero.

Lo que se hace público por medio del presente periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de la Administración general del Monopolio, de fabricación y venta de cerillas y fósforos de 20 del mes corriente, para conocimiento de los expendedores y personas á quienes pueda interesar.

Segovia 30 de Junio de 1908.—El Delegado de Hacienda, José Gallostra.

Núm. 1431

Instituto Geográfico y Estadístico

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA
CIRCULAR

Por el mismo correo que este periódico oficial recibirán los Sres. Alcaldes

de los pueblos de esta provincia el oportuno impreso para hacer constar en él los datos referentes á los precios de los principales artículos de consumo que se consideran de primera necesidad, y los tipos de jornales; todo con relación al primer semestre del año actual.

Como se trata de un servicio que hace años viene cumplimentando los Sres. Secretarios de Ayuntamiento, considérase impropio dar reglas para su ejecución.

Suplico muy encarecidamente á los Sres. Alcaldes ordenen el despacho del mencionado impreso y su remisión, una vez diligenciado, á esta Oficina, antes del día 10 del presente mes.

Segovia 1.º de julio de 1908.—El Jefe de Estadística, Faustino Navarrete.

Núm. 1416

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

PROVINCIA DE SEGOVIA

AÑO 1908

MES DE MAYO

Estadística del movimiento natural de la población

Población.....	168.603								
NÚMERO DE HECHOS.....									
Absoluto.....	<table border="0"> <tr> <td>Nacimientos (1)....</td> <td>592</td> </tr> <tr> <td>Defunciones (2)....</td> <td>293</td> </tr> <tr> <td>Matrimonios.....</td> <td>131</td> </tr> </table>	Nacimientos (1)....	592	Defunciones (2)....	293	Matrimonios.....	131		
Nacimientos (1)....	592								
Defunciones (2)....	293								
Matrimonios.....	131								
Por 1.000 habitantes... ..	<table border="0"> <tr> <td>Natalidad (3).....</td> <td>3'51</td> </tr> <tr> <td>Mortalidad (4).....</td> <td>1'75</td> </tr> <tr> <td>Nupcialidad.....</td> <td>0'78</td> </tr> </table>	Natalidad (3).....	3'51	Mortalidad (4).....	1'75	Nupcialidad.....	0'78		
Natalidad (3).....	3'51								
Mortalidad (4).....	1'75								
Nupcialidad.....	0'78								
NÚMERO DE NACIDOS.....									
Vivos.....	<table border="0"> <tr> <td>Varones.....</td> <td>287</td> </tr> <tr> <td>Hembras.....</td> <td>305</td> </tr> </table>	Varones.....	287	Hembras.....	305				
Varones.....	287								
Hembras.....	305								
Vivos.....	<table border="0"> <tr> <td>Legítimos.....</td> <td>571</td> </tr> <tr> <td>Ilegítimos.....</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Expósitos.....</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>TOTAL.....</td> <td>592</td> </tr> </table>	Legítimos.....	571	Ilegítimos.....	16	Expósitos.....	5	TOTAL.....	592
Legítimos.....	571								
Ilegítimos.....	16								
Expósitos.....	5								
TOTAL.....	592								
Muertos.....	<table border="0"> <tr> <td>Legítimos.....</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Ilegítimos.....</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Expósitos.....</td> <td>></td> </tr> <tr> <td>TOTAL.....</td> <td>13</td> </tr> </table>	Legítimos.....	12	Ilegítimos.....	1	Expósitos.....	>	TOTAL.....	13
Legítimos.....	12								
Ilegítimos.....	1								
Expósitos.....	>								
TOTAL.....	13								
NÚMERO DE FALLECIDOS (5).....									
Varones.....	187								
Hembras.....	126								
Menores de 5 años.....	134								
De 5 y más años.....	159								
En hospitales y casas de salud.....	4								
En otros establecimientos benéficos.....	2								
TOTAL.....	6								

Segovia 27 de junio de 1908.—El Jefe de Estadística, Faustino Navarrete.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Son nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

NOTA: En este estado y referente al Juzgado municipal de Añe se ha incluido una transcripción de matrimonio, procedente de la Capital.

OTRA: Correspondiente al Juzgado municipal de Carbonero el Mayor, se ha incluido una transcripción de un varón fallecido en Cuba el 17 de octubre de 1897.

Núm. 1416

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

Provincia de Segovia

AÑO 1908.—MES DE MAYO

Estadística del movimiento natural de la población

Causas de las defunciones

CAUSAS	Número de defunciones
Fiebre tifoidea (tifo abdominal)	2
Tifo exantemático.....	>
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.....	1
Viruela.....	>
Sarampión.....	3
Escarlatina.....	>
Coqueluche.....	6
Difteria y Crup.....	1
Grippe.....	11
Cólera asiático.....	>
Cólera nostras.....	>
Otras enfermedades epidémicas	2
Tuberculosis pulmonar.....	16
Tuberculosis de las meninges..	>
Otras tuberculosis.....	2
Sífilis.....	>
Cáncer y otros tumores malignos	13
Meningitis simple.....	25
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral....	26
Enfermedades orgánicas del corazón.....	11
Bronquitis aguda.....	41
Bronquitis crónica.....	6
Neumonía.....	10
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	14
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	3
Diarrea y enteritis (dos años y más).....	10
Diarrea y enteritis (menores de dos años).....	12
Hernias, obstrucciones intestinales.....	1
Cirrosis del hígado.....	2
Nefritis y mal de Bright.....	5
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	>
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.....	>
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal)	2
Otros accidentes puerperales..	2
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	15
Debilidad senil.....	8
Suicidios.....	>
Muertes violentas ..	7
Otras enfermedades.....	25
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	11
Total.....	293

Segovia 27 de junio de 1908.—El Jefe de Estadística, Faustino Navarrete.